



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: Designación Subsecretario de Articulación Científica y Tecnológica y Subsecretario de Transferencia Científica y Tecnológica

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la RCAIG N° 02/2020; la RDIG N° 69/2022; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Nesvit CASTELLANO; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que el Artículo 4° inc. K) del Estatuto del GULICH establece entre las funciones del Director del GULICH la designación de los Secretarios y otros cargos de gestión.

Que la RCAIG N° 02/2020 establece el Organigrama de la Secretaría de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos (SAACyT) del GULICH, y que este incluye a la Subsecretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la Subsecretaría de Transferencia Científica y Tecnológica, así como Unidades de Gestión específicas.

Que la RDIG N° 69/2022 designó en ambas subsecretarías a la Dra. María Fernanda GARCIA FERREYRA.

Que la Dra. GARCIA FERREYRA asumirá como Directora de la Maestría en Aplicaciones de Información Espacial.

Que es necesario designar nuevo Subsecretario.

Que se propone al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO, quien cuenta con amplia experiencia en investigación, vinculación y gestión, acorde a las tareas que exige el cargo.

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, la RESFC-2024-9-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Carlos Marcelo SCAVUZZO como Subsecretario de Articulación Científica y Tecnológica y como Subsecretario de Transferencia Científica y Tecnológica, a partir del día de la fecha y mientras dure la actual gestión, atento al Artículo 4° Inc k) del Estatuto del GULICH.

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Dra. María Fernanda GARCIA FERREYRA las funciones que en esta materia desarrolló desde el año 2022.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y Comuníquese. Cumplido, Archívese.